

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE BAJA CALIFORNIA

01 DE OCTUBRE DE 2020

El día 01 de octubre de 2020, en la Sala de reuniones de SIDURT, ubicada en el cuarto piso del Edificio del Centro de Gobierno del Estado, en Mexicali, Baja California se celebró Sesión Extraordinaria de Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California, reunión que debido a la contingencia Sanitaria de COVID-19, y por invitación de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) se llevó a cabo por videoconferencia a través del enlace, <https://meetings-sedatu.webex.com/meetings-sedatu-es/j.php?MTID=m0bb5b660cf6c104028d1c00a6b00da52b>, con la participación de los siguientes integrantes:

La Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado de Baja California, **Arq. Karen Postletwaite Montijo**, Presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California, y la presencia de los Consejeros y representantes del Consejo, **Lic. Miguel Ángel Martínez Eslava** en representación de Lic. Rodolfo Castro Valdez, Secretario de Hacienda; **Dr. Rubén Esteban Roa Dueñas**, en representación del Lic. Mario Jesús Escobedo Carignan, Secretario de Economía Sustentable y Turismo; **Ing. Luis Granados Pacheco**, en representación del **Lic. Luis Salomón Faz Apodaca**, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEA); **Arq. Patricia Peterson Villalobos** en representación de Lic. Luis Arturo González Cruz, Presidente del XXIII Ayuntamiento de Tijuana; el Director General de SEDATU, **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano ; **Mtro. Oscar Javier Garduño Arredondo**, Titular de la Unidad de Políticas, Planeación y Enlace de la SEDATU; **Arq. David Ricardo Cervantes Peredo**, Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario de la SEDATU; **Lic. Jesus Alejandro Ruiz Uribe**, Delegado de Bienestar y Coordinador Único de Programas Federales; **Lic. Odin Walkinshaw Salazar**, Subdelegado Jurídico y encargado de Oficina de SEDATU en Baja California; **Ing. Sergio Barranco Espinoza**, en representación del Ing. Felipe de Jesus Verdugo Lopez Delegado Estatal del Centro SCT en Baja California; **Lic. Ramiro Zaragoza Garcia**, Encargado de Despacho de SEMARNAT en Baja California; **C.P. Ana Lizeth Gómez**, Delegada del INFONAVIT Delegación B.C; **Ing. Josefina Torres Uribe**, en representación de la Delegación de BANOBRAS en Baja

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

California; **Ing. Gabriel Antonio Valenzuela Moreno**, Presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) Delegación Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito; **C.P. Jorge Macías Jiménez**, presidente de la CANACO de Tijuana, B.C.; **Lic. Guillermo Chacón Stratta**, en representación del Lic. Alberto Sánchez Torres, Presidente de CANACINTRA Mexicali; **Ing. Milton Castellanos García**, en representación de Lic. Marco Antonio Blasquez Salinas, Director General del INDIVI; **Ing. Guadalupe Martin Rodríguez Moreno**, en representación de Lic. Jose Armando Fernández Samaniego, Director General de la CESPME; **Lic. Edgar Darío Benítez Ruiz**, Director General de la CESPTE; **Arq. Laura Sandoval Gonzalez**, en representación de Lic. Rene Jorge Lazo de la Vega, Director General de la Junta de Urbanización del Estado de Baja California; **Ing. Guadalupe Martin Arellano Ramos** en representación del Ing. Carlos Gómez Gonzalez, Director General del FIARUM; **Lic. Carlos Tames León**, Director General de la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA); **Mtro. Jesús Ramon Serrano Lopez**, Director General del Instituto Metropolitano de Investigación y Planeación de Ensenada; **Arq. Helia Marisol Vázquez Montes de Oca**, Directora General de Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Mexicali; **Mtro. Rodolfo Argote Gutiérrez**, Director del Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana; **Mtro. Raúl S. Aragón Castro**, Director del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito; **Ing. Roberto Mendez Meza**, Coordinador de la Asociación de Colegios de Ingenieros Civiles de Baja California; **Arq. Juan Wualberto Amaya Soberanes**, Coordinador de la Asociación de Colegios de Arquitectos de B.C.; el **Ing. Jorge Alberto Hiraes Vargas**, Secretario Técnico del Consejo y Subsecretario de la SIDURT.

Además de los antes citados integrantes del Consejo, se tuvo la presencia del **Ing. Emmanuel Abril Herrera**, Gerente de la División de Distribución Baja California; **Lic. Luis Moreno Hernandez**, en representación del Lic. Amador Rodriguez Lozano, Secretario General de Gobierno; **Mtra. Rosa Sánchez Martinez**, Directora General del Comité de Planación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); Ing. Arq. Carlos Lopez Rodriguez, Director de Reordenación Territorial de la SIDURT; **Arq. Carmen Cristina Gordillo Ulloa**, Directora de Desarrollo Urbano, Vivienda y Espacios Públicos de la SIDURT; **Lic. Arturo Vega Veloz**, Director General del Fideicomiso Municipal para el Desarrollo de Ensenada (FIDUE); **Lic. Guillermo Gomez Escalante**, Director del Fideicomiso para el Desarrollo de Mexicali (FIDUM); **Arq. Juventino Pérez Brambila**, Director de Administración Urbana Municipal de Mexicali; **Arq. Hugo Briseño Alcantar**, Director de Administración Urbana de Tecate; **Arq. Abraham Gomez Alvarez**, Director General del PRODEUR de Playas de Rosarito; **Ing. Juan Manuel Martinez Nuñez**, Subdelegado de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California (SADER) ; **Dr. Tito Alejandro Aleg ría Olazábal** en representación del Dr. Alberto Hernández Hernández Presidente del Colegio de la Frontera (COLEF), y representantes de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California Sur; Sinaloa y Sonora.



SIDURT

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

En cumplimiento del **primer y segundo punto** del Orden del Día, hace uso de la voz el **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, quien da la más cordial bienvenida a los integrantes de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Noroeste, conformada por los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; para presentar y someter a consulta, ante estos Consejos ya instalados, el Proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT), instrumento rector que, bajo un enfoque sistémico, configura la dimensión espacial y territorial del desarrollo de México en un horizonte de mediano y largo plazo hacia el 2040, al cual se integrarán las propuestas que se viertan en las consultas, con la finalidad de conformar un documento acorde a las necesidades y riesgos de los ecosistemas de cada región; la propuesta de conformación y enlace para el proceso de consulta, será mediante la comunicación con los Presidentes Estatales y enlaces; los presidentes enviarán el Proyecto del ENOT a los consejeros, para hacer sus propuestas las cuales se concentrarán y enviarán mediante el enlace.

El **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, presenta el Orden del Día dando lectura al mismo:

Orden del Día

- 1) **Registro de asistencia y verificación de Quórum legal.**
- 2) **Bienvenida, presentación y aprobación del Orden del Día y, palabras de introducción sobre el proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT).**
- 3) **Presentación del proyecto de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT).**
- 4) **Participación de la Arq. Karen Postletwaite Montijo, secretaria de SIDURT, y presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California.**
- 5) **Acuerdos.**

Así también comenta que el proceso de Consulta del Proyecto del ENOT, con base a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, está dirigido a tres niveles, el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al cual se le presentó la semana anterior; a los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano o similares a los cuales se les está presentando desde el 29

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

de septiembre del 2020 y se continuara presentando hasta el 15 de octubre de 2020; y al Congreso de la Unión al cual se prevé presentar dentro de la segunda quincena de octubre; a finales de año se espera tener la propuesta del ENOT y a inicios del próximo año, publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Cede el uso de la voz al **Arq. David Ricardo Cervantes Peredo**, quien da los buenos días a los integrantes de los Consejos Estatales de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; y menciona que solo quiere comentar sobre lo que se ha enfatizado en las Sesiones que se han llevado a cabo, la del Consejo Nacional, de la Región Zona Centro, en el sentido de que además de cumplir con una obligación de Ley en la elaboración del ENOT, se han planteado varios propósitos y objetivos que les parecen fundamentales para el proceso de transformación que estamos viviendo entre los que están los siguientes:

El propósito de retomar la rectoría del Estado en la Planeación del Desarrollo y en este caso específicamente el del Ordenamiento del Territorio, es algo esencial para el Desarrollo futuro del país, con seguridad de sustentabilidad a largo plazo y en ese sentido si asumimos esto como una responsabilidad de Estado es indispensable la participación de los tres niveles de gobierno y de los diferentes sectores de la sociedad.

Comenta que por ello insisten en que la participación de los Consejos Estatales en este proceso de elaboración resulta fundamental para integrar los puntos de vista, consideraciones y aportaciones a nivel de cada macro región.

Y que por otra parte el otro objetivo es desarrollar una política de Estado, para el Ordenamiento del Territorio con una nueva visión que podamos ver el territorio de manera integral con todos sus componentes, no como se ha hecho hasta ahora, con una dispersión de estos componentes, separando lo ambiental de lo urbano, lo urbano de lo rural y esto a su vez de social y cultural.

Desde su perspectiva, los derechos humanos es una responsabilidad del Estado, que todas las políticas públicas estén basadas en el respeto, la protección, la garantía de los derechos humanos, en este caso decimos que el territorio tiene que verse como ese espacio en donde los habitantes de este país tenemos la posibilidad de gozar de nuestro derecho de un hábitat adecuado, por esto decimos que el territorio tiene que observarse; y concluye que la consulta es el proceso de enriquecimiento del ENOT.

En atención al **tercer punto** del Orden del Día, cede el uso de la voz al **Mtro. Oscar Javier Garduño Arredondo**, quien inicia con la presentación del proyecto del ENOT; , México ha

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

transitado por un proceso de cambios territoriales importantes en las últimas décadas; sin embargo, las políticas de vivienda de los últimos años, las modificaciones constitucionales sobre la propiedad agraria, así como la ausencia de una planeación urbana y de ordenamiento territorial, entre otros factores; aceleraron la expansión urbana sobre áreas agrícolas y naturales.

Los procesos de urbanización y metropolización han favorecido el desarrollo económico del país; también han tenido efectos negativos; tales como un aumento de la desigualdad entre las regiones, un crecimiento urbano horizontal desordenado y una explotación irracional de los recursos naturales y degradación de los ecosistemas.

En el marco de estos grandes retos, el Ordenamiento Territorial (OT) se plantea como una política pública de mediano y largo plazo que busca contribuir a la reducción de las desigualdades sociales, construir asentamientos humanos, rurales y urbanos, más sostenibles, seguros e incluyentes; y promover un uso más racional de los recursos naturales, teniendo como ámbito de actuación al territorio.

Así, la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) se plantea como el instrumento rector que, bajo un enfoque sistémico, configura la dimensión espacial y territorial del desarrollo de México en un horizonte de mediano y largo plazo hacia el 2020-2040. Con la ENOT se sientan las bases de la rectoría del Estado en la política nacional del ordenamiento territorial.

Y asegura que este es una estrategia parteaguas que se presenta desde el gobierno de México, la estrategia hacia las regiones, se deriva de la actualización de la Ley General de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial, y el Sistema de Planeación Territorial, debe partir de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial, y bajar a el Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas de Zonas Metropolitanas, los planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano y los Planes o Programas de Desarrollo Urbano derivados.

El Documento está estructurado de la siguiente manera:

1 MARCO DE REFERENCIA

- 1.1 Los principios
- 1.2 Los propósitos
- 1.3 Las bases jurídicas
- 1.4 El marco internacional

2 SISTEMA NACIONAL TERRITORIAL: ESTADO ACTUAL Y TENDENCIAS



SIDURT

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- 2.1 El sistema natural: su ineludible inclusión en el ordenamiento territorial
- 2.2 El sistema social, económico y de gobernanza
- 2.3 El sistema asentamientos humanos e infraestructura
- 3 LA ESTRATEGIA
 - 3.1 El futuro deseable
 - 3.1.1 Las Metas ENOT
 - 3.2 Los Ejes Nacionales, los Objetivos Prioritarios y los Lineamientos Generales
 - 3.2.1 Eje Nacional 1. Estructuración territorial
 - 3.2.2 Eje Nacional 2. Desarrollo territorial
 - 3.2.3 Eje Nacional 3. Gobernanza territorial
 - 3.3 Estrategia ENOT por Sistema Urbano Rural
- 4 MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
 - 4.1 Mecanismos para su implementación
 - 4.1.1 Implementación normativa
 - 4.1.2 Implementación coordinada y participativa
 - 4.1.3 Implementación financiera
 - 4.2 Mecanismos de evaluación y seguimiento
 - 4.2.1 Indicadores ENOT

Como lo establece la Ley general de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, premisa de regionalización funcional sin distinción urbano-rurales, su movilidad y flujo de interacciones económicas, se conforman las macro - regiones se aproximan a los límites de las entidades federativas, lo que permite su caracterización, morfología y grado de integración. La identificación y delimitación de las macro - regiones y SUR son la base para la organización de los objetivos prioritarios, metas y lineamientos generales y regionales de la ENOT.

Es así como se identifican las 6 Macro-Regiones en el territorio Nacional; Macro-Región Centro; Macro-Región Centro Occidente; Macro-Región Noroeste; Macro-Región Norte Centro; Macro-Región Noreste y Macro-Región Sur Sureste.

En atención al **punto cuatro** del Orden del Día el **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, hace uso de la voz para informar que se iniciara con la participación de los invitados representantes de los cuatro Consejos que conforman la Macro – Región Noroeste, y el fungirá como moderador, para lo que se le dará un tiempo de ocho minutos por invitado, empezando por Baja California, después Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

Cede el uso de la Voz a la **Arq. Karen Postletwaite Montijo**, presidente del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California; felicita a la SEDATU

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

por la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT) y menciona que aterrizarla es el reto más importante.

Considera que dentro del documento del ENOT, se abarcan todos los temas de manera genérica, se ve la preocupación por el suelo de bajo aprovechamiento agrícola, que requiere regularizarse, y esa regularización de la tierra requiere de estrategias mas aterrizadas; en Baja California tenemos 232 ejidos con baja producción agrícola que se requieren regularizar.

Por otra parte existe la necesidad de fortalecer los temas de vivienda digna como eje fundamental de los derechos humanos, y que estas cuenten con todos los servicios; la coordinación con dependencias federales para implementar programas de recuperación de vivienda abandonada y la certidumbre de estrategias a corto plazo que se puedan concretar y que estamos dispuestos apoyar.

Cede el uso de la voz al **Ing. Arq. Carlos López Rodríguez**, Director de Reordenación Territorial de la SIDURT del Estado de Baja California, quien comenta que en Baja California es prioritaria la atención a localidades rurales, tal es el caso de la estrategia de atención al Sur profundo, localizado en el municipio de Ensenada y que abarca gran parte de territorio Estatal; para llegar a captar las necesidades y problemática de la población más necesitada en cuanto a vivienda e infraestructura, se implementaron las Jornadas por la Paz, encabezadas por el Gobernador del Estado Ing. Jaime Bonilla Valdez.

Por otra parte menciona que otro de los temas a los que se está dando atención prioritaria, es el la reubicación de la población que se encuentra asentada en zonas de riesgos en la ciudad de Tijuana.

Y para cerrar con la participación del Estado, comenta la **Arq. Karen Postletwaite Montijo**, que en este tema existe la mecánica para atender el problema de zonas de asentamientos humanos que presentan riesgos, pero se requiere una mecánica para atender la problemática considerando que estas familias pierden su patrimonio y requieren de suelo y vivienda con todos los servicios donde reubicarlas.

En atención al **punto cinco** Acuerdo el **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, da lectura a los siguientes acuerdos.

- Aprovechar el Grupo de Trabajo de los Consejos Estatales a fin de agilizar la recepción de opinión, comentarios o propuestas, y envíen a los miembros del Consejo Estatal, el formulario electrónico, previsto en el enlace



SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

<https://forms.gle/u7mspGFRGGqdKhH128> y enviar a más tardar el 8 de octubre del 2020 a SEDATU.

- Compartir a SEDATU actas digitalizadas vía correo electrónico a la pagina controlgestion@sedatu.gob.mx

Por último el **Dr. Víctor Hugo Hofman Aguirre**, agradece la participación de los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora; con lo que se declara concluida la reunión, firmando y al calce de la presente acta lo que en ella intervinieron por parte del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Baja California.

PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Arq. Karen Postletwaite Montijo
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo
Urbano y Reordenación Territorial del
Estado y Presidente del Consejo Estatal
de Ordenamiento Territorial y Desarrollo
Urbano

Lic. Miguel Angel Martinez Eslava
En representación del Secretario de
Hacienda

Dr. Ruben Esteban Roa Dueñas

Ing. Luis Granados Pacheco



SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TURISMO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

En representación del Secretario de
Economía Sustentable y Turismo

En representación del Director General de
la Comisión Estatal del Agua

Arq. Patricia Peterson Villalobos
En representación del Presidente
Municipal de Tijuana

Dr. Victor Hugo Hoffman Aguirre
Director General de la SEDATU

Mtro. Oscar Javier Garduño Arredondo
Titular de la Unidad de Políticas,
Planeación y enlace de SEDATU

Arq. David Ricardo Cervantes Peredo
Subsecretario de Ordenamiento Territorial
y Agrario de la SEDATU

Lic. Jesus Alejandro Ruiz Uribe
Delegado de Bienestar y Coordinador
Único de Programas Federales en Baja
California

Lic. Odin Walkinshaw Salazar
Subdelegado Jurídico y encargado de
Oficina de SEDATU en Baja California

Ing. Sergio Barranco Espinoza
En representación de la SCT en Baja
California

C.P. Ana Lizeth Gomez
Delegada del INFONAVIT
Delegación Baja California



SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y URBANO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Lic. Ramiro Zaragoza Garcia
Encargado del Despacho de la
SEMARNAT en Baja California

Ing. Josefina Torres Uribe
En representación de la Delegación de
BANOBRAS en Baja California

Ing. Gabriel Antonio Valenzuela Moreno
Presidente de la Cámara Mexicana de la
Industria de la Construcción Delegación
Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito

CP. Jorge Macías Jiménez
Presidente de la Cámara Nacional del
Comercio (CANACO) de Tijuana

Lic. Guillermo Chacón Stratta
En representación del Presidente de
CANACINTRA Mexicali

Ing. Milton Castellanos Garcia
En representación del Director General del
INDIVI

**Ing. Guadalupe Martin Rodriguez
Moreno**
En representación del Director
General de la CESPМ

Lic. Edgar Darío Benítez Ruiz
Director General de la CESPTЕ

Arq. Laura Sandoval Gonzalez

Lic. Carlos Tames Leon



SIDURT

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO TERRITORIAL Y URBANO
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

En representación del Director General de
la Junta de Urbanización de Baja
California

Director General de la administradora
de la Vía Corta Tijuana-Tecate
(ADMICARGA)

Ing. Guadalupe Martin Arellano Ramos
En representación del Director General del
FIARUM

Mtro. Jesús Ramón Serrano Lopez
Director del Instituto Metropolitano
de Investigación y Planeación de
Ensenada.

**Arq. Helia Marisol Vazquez
Montes de Oca**
Directora General del Instituto Municipal
de Investigación y Planeación Urbana de
Mexicali

Mtro. Raul S. Aragón Castro
Director del Instituto de Planeación
Municipal de Planeación de Playas de
Rosarito

Mtro .Raul Argote Gutierrez
Director del Instituto Metropolitano de
Planeación de Tijuana

Ing. Roberto Mendez Meza
Coordinador de la Asociación de Colegios
de Ingenieros Civiles de Baja California

Arq. Juan Wualberto Amaya Soberanes



SIDURT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y REORDENACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA



SEDATU
SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

CONSEJOS ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Coordinador de la Asociación de Colegios
de Arquitectos de Baja California

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Ing. Jorge Alberto Hiraes Vargas

Secretario Técnico del Consejo y Subsecretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado